LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ARTURO MIGUEL VILLAR LARA Cédula 15420759 (Padre) de GABRIEL ARTURO VILLAR GARCIA Cédula de extranjería 929988, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 31 No 23 52 Barrio Nuevo Municipio Palmira Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 000192 proferido el día 27/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32165479

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/06/2022

Desfijar el: 08/06/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

KARINA VELEZ VALVERDE
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira